



NORMATIVA
VIII COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES
Temporada 2020-2021

- 1. FECHAS:** 12-13 diciembre 2020
- 2. LUGAR:** A determinar
Piscina: A determinar
- 3. CATEGORÍAS:** Absoluta
- 4. EDADES:** Masculino 2006 y mayores Femenino 2008 y mayores
- 5. PROGRAMA:**

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50 Mariposa femenino 2. 50 Mariposa masculino 3. 200 Braza femenino 4. 200 Braza masculino 5. 100 Espalda femenino 6. 100 Espalda masculino 7. 800 Libre femenino 8. 200 Estilos masculino 9. 200 Estilos femenino 10. 4X200 Libre masculino 11. 4X100 Libre femenino	12. 4X50 Estilos masculino 13. 4X50 Estilos femenino 14. 1500 Libre masculino 15. 50 Libre femenino 16. 50 Libre masculino 17. 200 Espalda femenino 18. 200 Espalda masculino 19. 100 Braza femenino 20. 100 Braza masculino 21. 4x200 Libre femenino	22. 4x50 Libre masculino 23. 4X50 Libre femenino 24. 400 Estilos masculino 25. 400 Estilos femenino 26. 200 Libre masculino 27. 200 Libre femenino 28. 100 Mariposa masculino 29. 100 Mariposa femenino 30. 50 Espalda masculino 31. 50 Espalda femenino 32. 4x100 Libre masculino	33. 50 Braza femenino 34. 50 Braza masculino 35. 200 Mariposa femenino 36. 200 Mariposa masculino 37. 100 Libre femenino 38. 100 Libre masculino 39. 400 Libre femenino 40. 400 Libre masculino 41. 4x100 Estilos femenino 42. 4X100 Estilos masculino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Podrán participar nadadores/as de los 12 primeros Clubes clasificados de la clasificación masculina y los 12 primeros Clubes de la clasificación femenina en la Fase Clasificatoria.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable acreditar la marca desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 1 de diciembre de 2020.
- 6.3.** Cada club podrá inscribir un máximo de tres nadadores/as por prueba, excepto en las pruebas de 1500 Libre masculino y 800 Libre femenino en las que solo se podrá inscribir un nadador/a por prueba.
- 6.4.** Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.
- 6.5.** Cada club podrá inscribir un máximo de 3 nadadores/as reservas además de los inscritos en las pruebas del programa.
- 6.6.** Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 6 pruebas individuales no pudiendo participar en más de dos pruebas individuales por sesión, más las pruebas de relevos.



7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del día 2 de diciembre de 2020.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

8. CAMBIOS

8.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores/as siempre y cuando sea por nadadores/as previamente inscritos en la competición y cumpla con los requisitos de acuerdo al punto 5.6 de la normativa. Dichas sustituciones se podrán realizar entregando la ficha de cambios hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión en secretaria de competición.

8.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

9. BAJAS

9.1 Las bajas de los nadadores/as inscritos deberán ser comunicadas en secretaría de competición, entregando la ficha de baja 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2. Si los nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, su club será penalizado con 5 puntos y no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos

10.2. La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada en secretaria de competición entregando la ficha de relevos 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

11.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:

27-24-22-21-20-19-18-17..... 03-02-01

Solo puntuará un máximo de dos nadadores por Club y prueba

11.2. La puntuación para las pruebas de relevos será de:

54-48-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26

12. CLASIFICACIÓN

Masculina.

Femenina.

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.



13. TROFEOS Y PREMIOS

13.1 TROFEOS

- Trofeo al primer Club clasificado masculino.
- Trofeo al primer Club clasificado femenino.

13.2. PREMIOS EN METÁLICO

Primer club clasificado masculino.....	700,00 €
Primer club clasificado femenino.....	700,00 €
Segundo club clasificado masculino.....	350,00 €
Segundo club clasificado femenino.....	350,00 €
Tercer club clasificado masculino.....	175,00 €
Tercer club clasificado femenino.....	175,00 €

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.